



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0017139/2017

Córdoba, 12 JUN 2017

VISTO

Los comicios de Consejeros y Consiliarios del claustro de ESTUDIANTES de la Universidad Nacional de Córdoba, que se llevarían a cabo el día martes 06 de junio del corriente año y fueron pospuestos para el 13/06/2017, con motivo del paro general de transporte público; y

CONSIDERANDO

Que es necesario designar a nuevas autoridades de mesa de votación que estarán a cargo del proceso eleccionario, las que deben ser agregadas debido a inconvenientes y/o cambios de algunas de las autoridades designadas anteriormente.

Que las disposiciones establecidas en la Ord. HCS N° 19/10 son de carácter obligatorio.

Que el cumplimiento de las funciones electorales constituye carga académica de los docentes designados a tal efecto.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Constituir en la Facultad de Psicología veinte mesas receptoras de votos de los estudiantes, con veinte urnas, para las elecciones de renovación de Consejeros y Consiliarios del claustro de ESTUDIANTES, que se realizarán el día 13 de junio de 2017.

Artículo 2º: Designar al personal cuya nómina se enuncia a continuación como nuevos Presidentes de Mesa, manteniendo los que fueran designados por RD N° 768/17. Las mesas se constituirán en distintas Aulas y espacios del Módulo Nuevo de esta Facultad, en el horario de 08:00 a 20:00 hs.

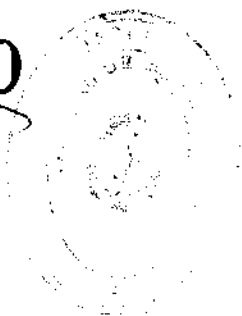
Eliana Jaime Bacile, Carolina Alanís, Gisela Lopresti, Marisabel Oviedo, Rocío Sánchez, Patricia Ramallo, Ivana Fantino, Aylen Serra, Ileana Cassola.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

850


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA